

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

#### A N E X O

##### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.548.905.  
Primer apellido: Ordóñez.  
Segundo apellido: Burraco.  
Nombre: M.ª Luisa.  
C.P.T.: 7010.  
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del Director General.  
Centro de destino: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.  
Centro directivo: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 00.813.493.  
Primer apellido: Martínez.  
Segundo apellido: Egea.  
Nombre: José M.ª  
C.P.T.: 6587510.  
Denominación puesto trabajo: Subdirector C.O.P.  
Centro de destino: D.P. Granada.  
Centro directivo: D.P. Granada.  
Consejería: Medio Ambiente.

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 30 de junio de 2008 (BOJA núm. 144, de 21 de julio), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

#### A N E X O

##### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 77.590.249.  
Primer apellido: Macías.  
Segundo apellido: Luque.  
Nombre: M.ª Carmen.  
C.P.T.: 5610.  
Denominación puesto trabajo: Secretario/a Director General.  
Centro de destino: D.G. Gestión del Medio Natural.  
Centro directivo: D.G. Gestión del Medio Natural.  
Consejería: Medio Ambiente.

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 9 de junio de 2008 (BOJA núm. 128, de 30 de junio), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a),

14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

#### A N E X O

##### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.562.808.  
Primer apellido: Ramos.  
Segundo apellido: Olivares.  
Nombre: Antonio.  
CPT: 6515610.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador General.  
Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.895.750.  
Primer apellido: Gutiérrez.  
Segundo apellido: Cordero.  
Nombre: M.ª Puy.  
CPT: 4610.  
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del Director General.  
Centro de destino: D.G. Planificación e Información Ambiental.  
Centro directivo: D.G. Planificación e Información Ambiental.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.498.419.  
Primer apellido: Yebra.  
Segundo apellido: Valverde.  
Nombre: Rafael Teodoro.  
CPT.: 6535210.  
Denominación puesto trabajo: Director C.O.P.  
Centro de destino: D.P. Almería.  
Centro directivo: D.P. Almería.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.266.230.  
Primer apellido: Alcocer.  
Segundo apellido: Martínez.  
Nombre: Francisco José.  
CPT: 6538410.  
Denominación puesto trabajo: Subdirector C.O.P.  
Centro de destino: D.P. Almería.  
Centro directivo: D.P. Almería.  
Consejería: Medio Ambiente.

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y

promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 5 de mayo de 2008 (BOJA núm. 106, de 29 de mayo), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

#### A N E X O

##### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 30.616.902.  
Primer apellido: Segura.  
Segundo apellido: De Torres.  
Nombre: Augusto Ignacio.  
C.P.T.: 1586510.  
Denominación puesto trabajo: Secretario General.  
Centro de destino: D.P. Almería.  
Centro directivo: D.P. Almería.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 30.457.307.  
Primer apellido: Pastor.  
Segundo apellido: Romero.  
Nombre: Antonio Rafael.  
C.P.T.: 6530610.  
Denominación puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.  
Centro de destino: D.P. Córdoba.  
Centro directivo: D.P. Córdoba.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.303.633.  
Primer apellido: Nebot.  
Segundo apellido: Sanz.  
Nombre: Borja.  
C.P.T.: 2387310.  
Denominación puesto trabajo: Sv. Gestión Medio Natural.  
Centro de destino: D.P. Granada.  
Centro directivo: D.P. Granada.  
Consejería: Medio Ambiente.